



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
Reserva de Biosfera Scaflowier  
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO

0270

( 22 JUN 2022 )

"Por el cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

**CONSIDERANDO**

Que el doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN, en su calidad de Gobernador del Departamento debe viajar en comisión oficial a la ciudad de Bogotá y Cali.  
Motivo: Radicación Proyecto Sobretasa a la gasolina en el Ministerio de Transporte, los días 23 y 24 de junio, en la ciudad de Bogotá.  
Reunión con el Fondo Mixto, en la ciudad de Cali, los días 28 y 29 de junio.  
Durante los días del 23 al 29 junio de 2022.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho, mientras dure su ausencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** A partir del día jueves 23 de junio de 2022, desde las 7:00 a.m. Encárguese al doctor LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD identificado con Cédula de Ciudadanía Número 18.005.164, Secretario de Movilidad, de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los

22 JUN 2022

El Gobernador,

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

*Proyecto: Ana Gordon  
Revisó: Jacqueline B.*